

Encomiendas (Bultos - Paquetes) Postales Nacionales

¿Qué debo hacer para enviar un bulto o paquete postal nacional?

R/ Debe cumplir con los procedimientos que le indiquen en la oficina de correos donde lo imponga. Le recomendamos que lo haga como Envío Certificado.

¿Qué debo hacer para conocer la ubicación de un envío postal nacional?

R/ Para rastrear un bulto o paquete postal nacional es necesario conocer el número de código del envío que consta de: dos letras al inicio, nueve dígitos y dos letras al final. Usted puede rastrear el envío utilizando el Rastreador de Servicios de nuestro sitio web www.correos.cu que aparece en la parte derecha/inferior de la web.

¿Cuál es el peso máximo permitido en Cuba para un bulto postal nacional?

R/. A través de Correos de Cuba usted puede recibir envíos postales nacionales de hasta 10 Kg de peso.